

ORIENTACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER

1. Organización del trabajo:

Aunque la elaboración de cada trabajo dependerá del distinto planteamiento que se le dé, de modo orientativo y con carácter general se deberán incluir los siguientes apartados:

- En la portada se incluirá el título en castellano, gallego e inglés, además del autor/a y tutor/a, curso académico, titulación y el logo de la UDC.
- **Resumen/abstract** (entre 7 y 10 líneas) y **palabras clave/keywords** (entre 4 y 7) en castellano e inglés
- **Índice** con número de página correspondiente a cada apartado.
- **Introducción** (indicando la intención del autor/a, la presentación del tema planteado y algunas de las características del mismo)
- **Marco teórico** (plantar aquellas teorías más relevantes para el trabajo que se va a desarrollar)
- **Objetivos y metodología.** Por un lado, se indicarán los objetivos del trabajo (si fuera el caso, generales y específicos). Por otro se indicará el método de trabajo utilizado: si se basa en fuentes secundarias (como artículos, libros, capítulos de libros, informaciones de Internet...) o si, aparte de esas fuentes, se han utilizado fuentes primarias: entrevistas (por ejemplo, a expertos, a trabajadores o representantes de empresas), pequeña encuesta (indicando sus características y si es representativa o no), observación u otros métodos. De plantearse una investigación completa, se deberán presentar unas hipótesis, relacionadas con los objetivos planteados, y explicar la metodología utilizada para contrastarlas.
- **Desarrollo del trabajo** (esta parte constituye el cuerpo principal del trabajo, se organizará en los epígrafes que se considere necesarios para que el trabajo quede claro y bien organizado. En el caso de plantearse una investigación completa, se deberá dar respuesta a las hipótesis planteadas anteriormente)
- **Conclusiones** (deberán concordar con el trabajo realizado, mostrar capacidad de crítica y podrá apuntar a nuevas cuestiones para investigaciones futuras)
- **Bibliografía** (por orden alfabético y siguiendo las recomendaciones que se indican más adelante).
- **Anexos** (si se cree necesario se incluirá en este apartado aquella información que se considere importante pero secundaria o no fundamental para el cuerpo del trabajo, como pueden ser tablas, cuadros, gráficos, transcripción de entrevistas...)

2. Sobre la redacción:

- Tendrá una extensión de entre 20 y 40 páginas (al margen de los anexos), con un tipo de letra por ejemplo "Times New Roman" a tamaño 12¹. Cuando se incorporen cuadros, tablas, gráficos, etc. deberán ir numerados, con un título en el encabezamiento e indicando la fuente en el pie del mismo.

¹ Se recomienda con interlineado de 1,5, márgenes superior, inferior y derecho 2,5 cm, izquierdo 3 cm.



- Para las citas bibliográficas incluidas en el texto se recomienda que se hagan indicando entre paréntesis el apellido del autor en minúscula, el año de publicación y –si fuera el caso- la página, p. ej.: (Weber, 1984: 132). Si se citan obras de un mismo autor y año se añadirá una letra minúscula (a, b, c..) al año, p. ej. (Weber, 1984a: 132). Si son dos autores se citarán los primeros apellidos de cada uno unidos por “y” (Boudon y Bourdieu, 1979). Si son más de dos autores se citará el apellido del primero seguido de “*et al.*” Si se trata de informes de organizaciones o de una empresa se podría citar: (Mercadona, 2011), o si son varios informes o documentos del mismo año: (Mercadona, 2011a) (Mercadona, 2011b)

- Las referencias bibliográficas también podrán incluirse en las notas a pie de página.

- Las notas a pie de página tendrán un tipo de letra más pequeño que en el cuerpo del trabajo (por ejemplo, si se utiliza tamaño 12, utilizar para las notas un tamaño 10).

- Las referencias bibliográficas se incluirán al final del texto, por orden alfabético, según los modelos siguientes:

• Libros:

Weber, Max (1984): *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

• Artículos de revistas o periódicos:

Boudon, Raymond (2007): “¿Qué teoría del comportamiento para las ciencias sociales?”, *Revista Española de Sociología*, 8: 5-21.

• Capítulos de libros:

Castillo, J.J. y López Calle, P. (2005): “Mujeres al final de la cadena. El entorno productivo de VW-Navarra: una cadena de montaje en el territorio”, en Castillo, J.J. (dir.) *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, pp. 29-78.

• Si son informes de una organización o empresa se pueden citar así:

Mercadona (2012): *Informe de Responsabilidad Social del año 2012*, Valencia, 2013.

O si se trata de una consulta en Internet:

Mercadona (2012): *Informe de Responsabilidad Social del año 2012*, Valencia, 2013, en <https://www.mercadona.es/corp/esp-html/memoria2012.html> (consultado el 25 de febrero de 2014)

- A lo largo del trabajo se debe ir indicando de donde procede la información: en nota a pie de página, en el propio texto o al final, pero que quede siempre claro el origen de la información (ya sean artículos de prensa, de revistas, libros, fuentes de Internet – indicando el link y la fecha en que se consultó-, entrevistas...) Esto es muy importante, y en la medida de lo posible no se copiarán párrafos largos de la información consultada, deberá haber una cierta elaboración personal de esa información. Si se considera necesario, valorar la fiabilidad de las fuentes y datos utilizados (si no se tiene mucha seguridad, indicarlo).

3. Presentación ante el tribunal:

Además de la elaboración y redacción, en la presentación se valorará el uso de ayudas visuales (su claridad, adecuación al trabajo), el orden lógico de exposición (ordenada, buen uso del tiempo), las habilidades para transmitir y el dominio del tema.